

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN ECOLEX CIA LTDA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Señores Socios:
CORPORACION ECOLEX CIA LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la CORPORACION ECOLEX CIA LTDA durante el ejercicio económico del 2015.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO, ECONOMICO Y AMBIENTAL

Hacemos una breve introducción sobre la situación política, económica y ambiental del año 2015 que han impactado en las actividades realizadas por la Compañía.

Ámbito Económico:

Tras culminar el 2015, según los resultados de los datos macroeconómicos, la economía de Ecuador entra a un nuevo año con una significativa incertidumbre, debido a que a inicios del 2015 el BCE estimó un crecimiento de 4.8%, sin embargo, después de realizar ajustes al presupuesto general del estado y al implementarse varias medidas de política económica el crecimiento fue de 0.4%.

La tasa de desempleo registrado hasta el último trimestre del 2015 se ubicó en el 4.77% a nivel nacional, en relación a la tasa de desempleo registrado en el mismo mes del año anterior que fue de 3.80% se observa un aumento del 0.97%; este efecto se presenta en un período de contracción económica a partir de la caída de los precios del petróleo.

Durante el tercer trimestre del 2015 las principales actividades económicas que aportaron positivamente a la variación inter-anual del PIB fueron: Actividades profesionales; Agricultura; Manufactura; Suministro de electricidad y agua.

Ámbito Político:

La reforma laboral propuesta por el régimen, es objeto de debate en la Asamblea Nacional, básicamente en busca de generar consensos en el uso del fondo de cesantía para cubrir el seguro de desempleo y la disminución de horas en la jornada laboral solamente cuando las empresas demuestren problemas económicos y durante un período no superior a seis meses con renovación por una única ocasión.

Los proyectos de Ley de Herencia y de la Plusvalía provocaron que simpatizantes y opositores al Régimen salieran a las calles en Quito, Guayaquil y Cuenca. A principios de junio del 2015, y durante aproximadamente dos semanas, se mantuvieron las manifestaciones. El presidente Rafael Correa anunció la noche del 15 de junio el retiro temporal estos proyectos, que fueron entregados a la Asamblea Nacional, con el objetivo de mermar las marchas antes de la llegada del papa Francisco al país. Las protestas se retornaron en agosto. Sectores sociales, trabajadores, jubilados y otras organizaciones participaron en las movilizaciones en ciudades como Quito, Ambato, Cuenca, Zamora Chinchipe y Guayaquil.

La caída del valor del crudo complicó a los países cuya economía depende de la explotación petrolera. El precio del crudo tipo WTI, que sirve de referencia para el petróleo ecuatoriano, inició en enero de 2015 a USD 54,11 y terminó este diciembre a USD 36,53, muy por debajo del precio que el Ecuador fija en el presupuesto para este año, un promedio de USD 79,7 por barril. Ciudades de la Amazonía, esencialmente petroleras como Coca y Shushufindi, se vieron afectadas por este hecho. Decenas de empresas que brindaban servicios petroleros tuvieron que suspender o disminuir sus actividades y decenas de personas quedaron en la desocupación.

El 11 de marzo de 2015 entró en vigencia una sobretasa arancelaria entre el 5% y el 45% en 2 800 partidas de importación. Según el Gobierno, el objetivo de esta medida fue fortalecer la dolarización, evitar la salida de divisas y proteger la producción ecuatoriana. Con esto se buscó evitar el impacto en la economía nacional debido a la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar y la consecuente depreciación del peso colombiano y el sol peruano. La vigencia de la nueva tasa es de carácter temporal y tiene una duración de 15 meses, que está previsto termine en junio de 2016. La aplicación de la medida no evitó que ciudades como Ipiales (Colombia) y Río Verde (Perú) se convirtieran en los centros de compra de miles de ecuatoriano que vieron en los países vecinos la posibilidad de comprar electrodomésticos, artículos de aseo, alimentos, ropa, entre otros productos a menor precio gracias a la devaluación de sus monedas.

El pasado 14 de abril del 2015, la Asamblea Nacional, con 91 votos a favor, aprobó la Ley para la Justicia Laboral, esta incluye la eliminación del 40% del aporte del Estado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). El texto aprobado dice "El Estado será responsable subsidiario y garantizará el pago de las pensiones del Sistema de Seguridad Social únicamente cuando el IESS no cuente con los recursos económicos para cubrir las obligaciones en curso de pago". Anteriormente la Ley de Seguridad Social obligaba al Estado a cubrir el 40% de las pensiones jubilares, pero según el presidente Rafael Correa, el IESS tiene superávit y no tiene sentido entregar estos recursos. La medida provocó marchas y protestas por parte de los jubilados quienes expresaron su preocupación por la eliminación del aporte fijo por parte del Estado.

La Unión Europea (UE) y Ecuador firmaron, en diciembre de 2014, el acuerdo de libre comercio. En diciembre de 2015, Colombia y Perú dieron su aval para la adhesión del país al acuerdo multilateral. En el marco de la IV Cumbre Binacional Ecuador-Colombia, celebrada el pasado 15 de diciembre, el presidente Juan Manuel Santos ratificó el apoyo al Ecuador para lograr una adhesión al acuerdo. Ese día Santos aseguró que ha dado instrucciones precisas a su Embajador ante la Unión Europea para que lleve adelante esta disposición. Tres días después, Perú anunció, durante el Gabinete Binacional desarrollado en la ciudad peruana de Jaén, su aval para su adhesión del Ecuador al acuerdo comercial que ambos países firmaron con la Unión Europea.

La salida de los organismos y agencias de cooperación internacional y los muy escasos fondos estatales y municipales que existen en el entorno hicieron que el 2015 sea un año muy complicado para conseguir financiamiento para la Cía. escasos que conlleva a una disminución considerable en los ingresos y por ende en el aporte que la Cía. pudo brindar al desarrollo y la gestión del derecho ambiental en el Ecuador.

Ámbito Ambiental:

Durante 2015, Ecuador se posicionó a nivel internacional por sus logros obtenidos en materia de reforestación, conservación y cambio climático, ejemplo de ellos fue el establecer un Récord Guinness por la mayor cantidad de árboles y especies sembradas a nivel nacional; además sus propuestas para enfrentar, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático fueron reconocidas durante la COP21 en París planteando sancionar los delitos contra los derechos de la naturaleza.

Nuestro país en la actualidad ocupa el segundo lugar a nivel regional con la mayor superficie territorial bajo protección de sus ecosistemas, alcanza más del 20% del territorio en algún tipo de nivel de conservación, ya sea como áreas protegidas, bosques protectores, entre otros.

Gracias a los aportes del Gobierno Central y los mecanismos implementados en materia forestal, Ecuador posee la tasa de deforestación neta más baja de la historia, con un menos 0,37, lo que lo ubica entre los cinco países de la región con registros positivos a nivel de deforestación y conservación de bosques.

Los desafíos planteados a futuro están determinados por la necesidad de avanzar y consolidar los logros alcanzados en estos últimos años en el campo de la política ambiental, así esta cartera de Estado se propone alcanzar un índice de deforestación neta cero para el año 2020, intensificar las acciones para la de cuerpos de agua, incrementar la participación ciudadana en las diferentes campañas de reforestación y posicionar a Galápagos como emblema de la conservación del patrimonio natural.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

Los esfuerzos de la administración para el año 2015 han estado encaminados al cierre satisfactorio de las actividades incluidas en los convenios y contratos firmados en el año 2011, los cuales resumimos a continuación:

INICIATIVA PARA LA CONSERVACION DE LA AMAZONIA ANDINA, PROYECTO FINANCIADO POR IRG

En Diciembre de 2015 se concluyó con las actividades de este proyecto, el cual fue auditado en sus periodos 2011, 2012, 2013, 2014 y de enero a agosto de 2015 por la firma Auditora BDO. El informe fue enviado a Engility Corp., el mismo que reflejaba satisfactoriamente los movimientos e informes presentados en los periodos antes mencionados. A la fecha, aún nos encontramos en cierre de información.

INICIATIVA PARA LA CONSERVACION DE LA AMAZONIA ANDINA, PROYECTO COEJECUTADO CON RAINFOREST ALLIANCE

Este proyecto cerró oficialmente en el mes de septiembre de 2015. El último desembolso fue realizado en el mes de diciembre.

CONTRATO FIRMADO ENTRE EL MAGAP Y EL FEPP DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL YASUNI - ZONA INTANGIBLE TAGAERI TAROMENANE (ZITT); PARROQUIAS DAYUMA E INES ARANGO - FRANJA DE SEGURIDAD DEL PARQUE NACIONAL YASUNI.

Ecoléx apoya en actividades relacionadas con su experticia. Este proyecto culminó en diciembre del de 2015.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo para el año 2015, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, como la ejecución de los contratos mencionados en el numeral 2.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal. Se detalla a continuación los hechos más relevantes:

Ámbito Administrativo:

- Elaboración de informes mensuales para IRG e informes trimestrales para Rainforest Alliance para el cierre de los mencionados proyectos.

- Contratación de la firma auditora BDO, para el examen de auditoría del proyecto Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina, firmado con Engility Corp., por los períodos comprendidos entre los años 2011 hasta agosto de 2015.

Ámbito Laboral

- La Cía. A través de sus administradores han visto la necesidad de recortar personal al máximo y mantener la marca, razón por la que se ha procedido con las Acta de Finiquito del personal de la compañía. Estas están pendientes de ser canceladas desde el mes de octubre del 2015.
- Actualmente la Cía. no tiene registrados empleados ante el MRL ni el IESS.
- Se mantiene contrato en la modalidad de Honorarios profesionales con algunos técnicos para productos puntuales que nos permitan cerrar a término contratos.

Ámbito Legal

- Actualización de información y presentación de información del año 2014 en la Superintendencia de Compañías.
- Presentación en 0, de la información al SRI, a pesar que la empresa ha mantenido valores a pagar a este organismo de control.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa se detalla en el siguiente cuadro:

CORPORACION ECOLEX CIA LTDA BALANCE DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	AÑO 2014	AÑO 2015
ACTIVO CORRIENTE	308.316,91	70.628,34
ACTIVOS NO CORRIENTE	22.775,30	20.364,73
TOTAL ACTIVO	331.092,21	147.921,57
PASIVO		
CORRIENTE	266.618,36	176.469,60
ANTICIPOS CLIENTES	53.844,43	0,00
TOTAL PASIVO	320.462,79	176.469,60
PATRIMONIO		
CAPITAL	17.600,00	17.600,00
SUPERAVIT POR REVALUACION		
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-6.970,58	-6.970,58
RESULTADOS EJERCICIOS EN CURSO		-39.970,81
TOTAL PATRIMONIO	-10.629,42	-28.548,03
PASIVO + PATRIMONIO	331.092,21	147.921,57

CORPORACION ECOLEX CIA LTDA BALANCE DE RESULTADOS

INGRESOS	AÑO 2014	AÑO 2015
CONSULTORIAS	924.676,4	803.451,31
REEMBOLSO DE GASTOS		7.459,20
TOTAL INGRESOS	924.676,40	810.910,51

EGRESOS		
GASTOS REEMBOLSABLES		7.459,20
GASTOS ADMINISTRATIVOS	90.808,13	94.655,49
GASTOS EJECUCION PROYECTOS	833.868,33	748.766,63
TOTAL GASTOS	924.676,40	850.881,32

RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	39.970,81
--------------------------------	-------------	------------------

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Se deja constancia que hubo perdida en este período la misma que compromete al patrimonio de la compañía.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

La administración recomienda:

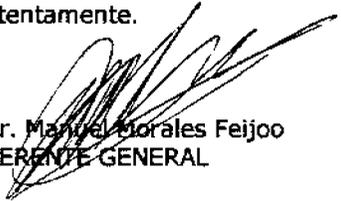
- Elaborar estrategias que ayuden a encaminar a la compañía en su continuidad como ente en marcha o decidir su cierre permanente, sin olvidar las obligaciones contraídas con: empleados, estado y proveedores.

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

No se han realizado registro de publicaciones en el IEPI durante el ejercicio fiscal 2015.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.


Dr. Manuel Morales Feijoo
GERENTE GENERAL